

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GERAGRI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CUATRO (04) CAMIONETAS 4X4 PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL PARA ESTABLECER ÁREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGIÓN CUSCO, PARA CUATRO ÁMBITOS.

Ruc/código :	20609903792	Fecha de envío :	09/03/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO INTICHA CORPORACION PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:44:43

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

EN CASO SE RECOMIENDA TENER GPS PARA CADA UNIDAD, PARA VER EL CONTROL DE VELOCIDAD Y UBICACION DE CADA UNIDAD.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: GPS      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, debido a que tener GPS para cada vehiculo incrementa el valor ofertado y restringe la participación de otros postores, por lo que los responsables de la entidad se encargaran del control. Se aclara que los postores pueden presentar unidades con GPS como mejoras.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GERAGRI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CUATRO (04) CAMIONETAS 4X4 PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL PARA ESTABLECER ÁREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGIÓN CUSCO, PARA CUATRO ÁMBITOS.

Ruc/código :	20609903792	Fecha de envío :	09/03/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO INTICHA CORPORACION PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:44:43

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

QUE LAS UNIDADES OSEA LAS CAMIONETAS TENGAN UNA IMPLEMENTACION (JAULA) TENGA UNA CERTIFICACION YA QUE NOS GARANTIZARA QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE ESPECIFICA PARA CUIDAR Y SALVAGUARDAR LAS VIDAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA UNIDAD.

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 2      **Literal:** JAULA      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, las camionetas en la actualidad tienen JAULAS, las cuales se realizan de manera personal, no existiendo certificación alguna por parte de alguna empresa en especial. Solicitar esta certificación se estaría vulnerando uno de los principios de la ley.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GERAGRI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CUATRO (04) CAMIONETAS 4X4 PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL PARA ESTABLECER ÁREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGIÓN CUSCO, PARA CUATRO ÁMBITOS.

Ruc/código :	20609903792	Fecha de envío :	09/03/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO INTICHA CORPORACION PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:44:43

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

PARA ESTE TIPO DE TRABAJO SE RECOMIENDA QUE EL AÑO ESTABLECIDO DE LAS CAMIONETAS SEAN DEL AÑO 2020 PARA ADELANTE PARA EVITAR, PROBLEMAS MECANICOS PORQUE A MAS AÑOS DE USO SE REQUIERE MAS MANTENIMIENTO YA QUE NO RENDIRIA IGUAL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** AÑO      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, las camionetas con menos años al 2020, también cumplen con las mismas características y funciones para realizar estos trabajos.

Se aclara que las camionetas serán del año 2018 como mínimo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Año de fabricación: 2018 como mínimo

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GERAGRI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CUATRO (04) CAMIONETAS 4X4 PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL PARA ESTABLECER ÁREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGIÓN CUSCO, PARA CUATRO ÁMBITOS.

Ruc/código :	20609903792	Fecha de envío :	09/03/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO INTICHA CORPORACION PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:44:43

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE RECOMIENDA QUE LA TRANSMISION NO SEA DE 5 VELOCIDADES SINO DE 6 VELOCIDADES PARA SU MEJOR RENDIMIENTO Y AHORRO DE COMBUSTIBLE YA QUE LA POTENCIA NO SE DE 160 HP SINO (NO MENOR DE 130 HP)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** VELOZ      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación, por lo que todas las camionetas deberán tener 06 velocidades para su mejor rendimiento.

Con relación a la potencia deberán ser de 160 HP para su mejor rendimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Transmisión: mecánica de 06 velocidades.

Potencia: no menor de 160 HP.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GERAGRI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CUATRO (04) CAMIONETAS 4X4 PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL PARA ESTABLECER ÁREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGIÓN CUSCO, PARA CUATRO ÁMBITOS.

Ruc/código :	20609903792	Fecha de envío :	09/03/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO INTICHA CORPORACION PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:44:43

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

DEACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES PEDIRIA QUE SE REALICE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES FIRMADO POR UN INGENIERO MECANICO PARA VER EL ESTADO INTERIOR EXTERIOR DE LAS UNIDADES, PARA QUE LA ENTREGA DE LA UNIDAD SEA CONVENIENTE PARA AMBOS YA QUE DANDO UN CHETLIT DE COMO SE ESTA ENTREGANDO LA UNIDAD YA SEA INTERIOR Y EXTERIOR, YA QUE NOS VENEFIARIAMOS AMBAS PARTES Y ESTARIAMOS SATISFECHOS CON LA ENTREGA DE LA UNIDAD Y EL RENDIMEINTO DEL TRABAJO DE LAS UNIDADES

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 5

Literal: CHEK LIT

Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, debido a que la entidad cuenta con el area técnica y especialistas, quienes pueden revisar y ver el estado tanto interior como exterior de la unidades vehiculares. Asi mismo dar a conocer que es de responsabilidad de la empresa ganadora el mantenimiento de las unidades vehiculares.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null